



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
REGISTRO GENERAL

14 OCT 2016

SALIDA

Número: 27002

Don Mariano de León Perdomo, Secretario General del Ayuntamiento de TeguiSe,

Certifica:

Que el Ayuntamiento de TeguiSe Pleno, en sesión de carácter ordinario de fecha 10 de octubre de 2016, en el punto del Orden del Día "Tercero.- Acuerdos que procedan sobre subvención a la Asociación Montaña Tamia", acordó por dieciséis votos a favor de los diecinueve miembros asistentes de los veintiún concejales que constituyen el número legal de miembros de la Corporación (12 de Coalición Canaria, 2 de Somos Lanzarote y 2 de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna) y tres abstenciones (2 del Partido Socialista Obrero Español y 1 del concejal no adscrito Don Francisco José Dorado Ruiz,) aprobar la siguiente propuesta, con la adopción de los acuerdos contenidos en la misma:

"Propuesta del Concejal de Hacienda al Pleno de la Corporación"

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera como concejal de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de TeguiSe, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

- **Vista** la solicitud de Registro de Entrada número 18.056/2016, de 29 de junio donde la Asociación Montaña Tamia presenta proyecto para solicitar subvención nominada para el fomento de la Lucha Canaria.
- **Visto** el informe del técnico de Deportes, Don Carlos Sáenz Toledo, con número en R.I.I. 4954/2016, de 14 de septiembre, en el que se informa de la solicitud de la Asociación para la Promoción y difusión de los deportes, folklore y tradiciones canarios "Montaña Tamia" y se solicita a su vez, consignación presupuestaria para afrontar dicha subvención.
- **Visto** el expediente nº 2/201600007972 de Contabilidad de Presupuesto de Gastos donde se aprueba la cantidad a subvencionar.
- **Vista** la necesidad de dicha promoción, se adjuntan registro de entrada, informe técnico y compromiso de crédito a la propuesta al Pleno de la Corporación:

La **APROBACIÓN de la subvención de CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.400,00 Euros)**, para la Promoción y difusión de los deportes, folklore y tradiciones canarios "Montaña Tamia" con cargo a la partida presupuestaria 340.489.01 del presupuesto 2016 y su publicación en los medios destinados a tal fin por el Ayuntamiento.

En TeguiSe a veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis.

Firmado: Miguel Ángel Jiménez Cabrera. Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de TeguiSe."

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, haciendo constar la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y 104 del Reglamento Orgánico Municipal, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta y queda sujeta a su aprobación, en TeguiSe, a diez de octubre de dos mil dieciséis.



Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE,
Oswaldo Betancort García

